

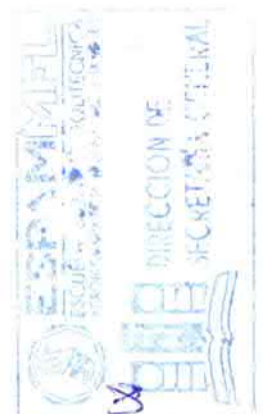


ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



**INSTRUCTIVO DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE
TITULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO
DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Julio 2021





**LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
 MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CONSIDERANDO

- Que, la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, establecen que el Sistema de Educación Superior del Ecuador está integrado por universidades y escuelas politécnicas (...).
- Que, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. (...).
- Que, el Art. 27 de la Constitución establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
- Que, el Art. 28 de la Constitución de la República del Ecuador señala entre otros principios que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;
- Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;
- Que, la Constitución de la República en el Art. 355, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;
- Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce que la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: e) La libertad para gestionar sus procesos internos;
- Que, la Disposición General Primera de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que todas las entidades de educación superior del país, debe adecuar su normativa





interna al nuevo marco jurídico constitucional y legal, a efectos de guardar plena concordancia con ese nuevo entorno.

- Que, el Art. 31, literal c) del Reglamento de Régimen Académico (RRA) emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), contempla que: "Unidad de integración curricular, valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional".
- Que, el Art. 32 del Reglamento de Régimen Académico (RRA) emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), contempla que: "Cada IES diseñará la unidad de integración curricular, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para el correspondiente desarrollo y evaluación."
- Que, el Art. 2 del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de Carreras de Grado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, contempla que: "La Unidad de Integración Curricular tiene como finalidad orientar el proceso de titulación, a fin de que los postulantes y/o egresados de grado puedan obtener su título profesional, garantizando el cumplimiento de su perfil de egreso".
- Que, la Disposición General Octava del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de Carreras de Grado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, señala que: "Para efecto de la implementación de este Reglamento se contemplarán todos los formatos que se encuentran en el instructivo correspondiente".
- Que, el Art. 19 literal s) Del Estatuto de la ESPAM-MFL, señala que dentro de las atribuciones del Honorable Consejo Politécnico está la de s) expedir la normativa y resoluciones, que se consideren necesarios, para el normal funcionamiento institucional, de conformidad con la LOES, su Reglamento y la normativa expedida por los órganos reguladores del sistema.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano académico superior, constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL).
- Que, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto vigente, APRUEBA Y EXPIDE el siguiente:

INSTRUCTIVO DEL REGLAMENTO DE UNIDAD DE TITULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVO	6
3. ALCANCE	6
4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA ESPAM MFL	6
5. CONSIDERACIONES GENERALES	8
5.1. MÁRGENES	8
5.2. SECCIONES	8
5.3. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	9
5.4. NUMERACIÓN DE PÁGINAS.....	9
5.5. GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	9
5.6. FUENTE E INTERLINEADO	10
5.7. REDACCIÓN DE LA NUMERACIÓN EN EL TEXTO	10
5.8. NUMERACIÓN DE TABLAS Y FIGURAS.....	11
5.9. FÓRMULAS MATEMÁTICAS	12
5.10. CITAS Y REFERENCIAS	13
FORMATOS GENERALES	14
FORMATO E1. PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN	20
FORMATO UT- F002 INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE TITULACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO UT-F007 ACTA DE APROBACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
FORMATO E3 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN.....	38





1. INTRODUCCIÓN

El Instructivo del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, es un documento que orienta el proceso de titulación de los postulantes y/o egresados de Posgrado en la redacción y presentación de los siguientes mecanismos: Proyectos de Titulación, Artículo profesional de alto nivel, Examen de carácter complejo y otros. El mismo contempla directrices generales de elaboración de informes escritos, formatos, anexos e información relevante para culminar las etapas de titulación con éxito.

El instructivo tiene como objetivo normar los procesos, establecer criterios y definiciones para el desarrollo de los trabajos de titulación de maestrías profesionalizantes, que permitan mejorar la eficiencia terminal de los programas de Posgrado, y garantizar que cumplan con el principio de pertinencia, en coherencia con las líneas de investigación, las áreas de conocimiento institucional, los problemas que son objetos de la formación profesional, contribuyendo al desarrollo y aporte a la sociedad.





2. OBJETIVO

Definir directrices generales, formatos, anexos, otros documentos relevantes, para la elaboración y presentación de los mecanismos de titulación en sus diferentes etapas en los Programas de Posgrado en la ESPAM MFL.

3. ALCANCE

Aplica a miembros de tribunal, tutores, postulantes y/o egresados de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL.

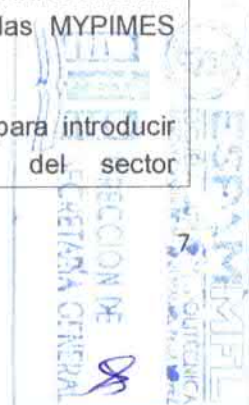
4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA ESPAM MFL

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES	PROGRAMAS DE POSGRADO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS PROGRAMAS DE POSGRADO
Generación de tecnología para la soberanía alimentaria	Agroindustria	Desarrollo de procesos y/o productos agroindustriales
	Zootecnia mención Producción Animal	Línea 1: Caracterización de gramíneas y otras fuentes forrajeras (residuos y residuales agroindustriales) y el uso modificador de la nutrición y alimentación en animales de interés zootécnico. Línea 2: Caracterización de la producción. Sub líneas: • Mejoramiento genético • Reproducción y producción alternativa.
	Ingeniería Agrícola mención Fitotecnia	Gestión y Manejo de Sistemas Agro productivos.





Recursos naturales y buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de protección y saneamiento de bienes ambientales • Servicios ambientales • Soluciones de infraestructura de alta disponibilidad
Desarrollo turístico	Turismo mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos	Diseño de productos y propuestas sostenibles para el desarrollo de destinos turísticos
Servicio administrativo	Gestión Pública	Administración y gestión pública inclusiva
Transferencia de tecnología	Ciberseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de sistemas innovadores que respondan a los retos de la industria inteligente. 2. Desarrollo de soluciones computacionales aplicadas a la administración pública y a los sectores agropecuarios, agroindustriales y turísticos.
	Tecnologías de la Información mención Redes y Sistemas Distribuidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de sistemas de comunicación. 2. Administración de Sistemas distribuidos. 3. Soluciones de infraestructura de alta disponibilidad.
Estadísticas y censos	Administración de Empresas	<p>Línea 1: Planes de negocios para la creación u optimización de una mediana, pequeña o microempresa agroproductiva.</p> <p>Línea 2: Propuestas para incrementar la competitividad en las MYPIMES Agroproductivas.</p> <p>Línea 3: Propuestas para introducir bienes y servicios del sector</p>





		agroproductivo en mercados internacionales.
--	--	---

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Con la finalidad de estandarizar consideraciones generales de los documentos relacionados a la presentación del informe escrito de titulación de grado y Posgrado, en este apartado se toma como referencia las consideraciones establecidas en el instructivo de la Unidad de Integración Curricular de grado de la ESPAM MFL.

5.1. MÁRGENES

Los márgenes que se deben utilizar en las hojas A4 son los siguientes:

Superior	3,0 cm
Izquierdo	3,0 cm
Inferior	2,5 cm
Derecho	2,5 cm
Encabezado	1,3 cm

Estos márgenes deben ser aplicados en todas las páginas. Cualquier indicación sobre distancias, posición de texto y otras tomarán en cuenta los márgenes puntualizados, los mismos que se consideran básicos.

5.2. SECCIONES

Para efecto de este instructivo se considera que los documentos de investigación formativa están conformados por dos secciones:

- 5.2.1. La sección 1 comprende la carátula, declaración de autoría, autorización de publicación en biblioteca, certificación del tutor, aprobación del tribunal, agradecimiento, dedicatoria, contenidos, resumen/abstract y palabras clave/key words.





5.2.2. La sección 2 incluye los capítulos, bibliografía y anexos. Los anexos son documentos aclaratorios, incluyen: tablas, figuras, gráficos, mapas, fotografías y otros.

5.3. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento será presentado conforme lo establece el instructivo general para la entrega de los trabajos de titulación de Posgrado.

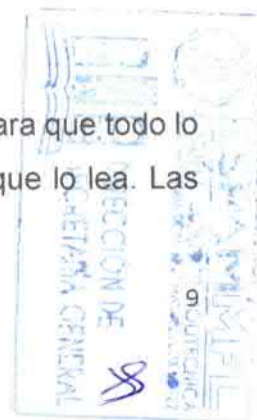
5.4. NUMERACIÓN DE PÁGINAS

Los números de la **sección 1** deben escribirse en romanos minúscula, superior derecha. Exceptuando la primera página (carátula). Los números de la **sección 2** deben escribirse en arábigos, superior derecha. Exceptuando la primera hoja de cada capítulo. Todas las páginas tendrán encabezado de 1,3 cm en la parte superior derecha con el número de página correspondiente.

5.5. GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA

Las ideas que se presentan en los documentos académicos deben ser claras y sencillas, el texto debe ser redactado en forma ordenada, de tal manera que los temas lleven a las conclusiones de forma llana, es necesario emplear frases cortas, signos de puntuación y conectores lógicos, según las normas gramaticales en uso. El ritmo del texto debe ser adecuado para lograr una lectura agradable, por lo que se recomienda evitar el uso de adjetivos innecesarios, invenciones de palabras, frases o palabras impropias, así mismo, la redacción del texto se realiza en tercera persona, en forma coloquial, estrictamente formal y académica.

Observar meticulosamente la escritura correcta de las palabras, para que todo lo redactado sea comprendido con facilidad por cualquier persona que lo lea. Las





palabras escritas con mayúsculas tienen que ir tildadas, cuando así corresponda. Según la Real Academia Española (RAE).

5.6. FUENTE E INTERLINEADO

La fuente para el texto de todo el documento es Arial de 12 puntos de color negro y el espacio entre líneas es 1.5

Son excepciones de esta indicación los enunciados-textos (externo e interno) de tablas, cuadros y figuras, así como las referencias bibliográficas en pie de página. Siempre que sea posible, en las excepciones indicadas, se utilizará Arial Narrow 10. El espacio entre párrafos y al inicio de un subtítulo será doble. Los párrafos deben tener una extensión entre 5 y 10 líneas.

Los títulos de la sección 1 deben escribirse en fuente Arial, tamaño 14, con negrita, mayúscula y centrados. Los títulos de la sección 2 tienen que escribirse en fuente Arial, tamaño 16, con negrita, en mayúscula y centrados. Los subtítulos también se escriben en fuente Arial, con negrita y mayúscula, alineada en el margen izquierdo y en tamaño 14. Cada nivel de subtítulo disminuirá en un punto el tamaño de letra. Se sugiere un máximo de tres niveles y en adelante hacer uso de guiones. Los guiones deben estar ubicados con sangría a 0.6 cm y el texto a 1.25 cm.

5.7. REDACCIÓN DE LA NUMERACIÓN EN EL TEXTO

Para separar los decimales se utilizará el punto (.) y para separar los miles se utilizará la coma (,). En caso de referirse a cantidad, los valores enteros de un dígito se escribirán en letras, a partir de dos dígitos se anotan los números. Se admiten las excepciones de acuerdo a lo que establece la norma APA, última versión.





5.8. NUMERACIÓN DE TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y figuras permiten a los escritores presentar una gran cantidad de información de manera eficiente y hacer que sus datos sean más comprensibles. Una tabla generalmente muestra valores numéricos (por ejemplo, medias y desviaciones estándar) y/o información textual (por ejemplo, listas de palabras de estímulo, respuestas de los participantes) organizadas en columnas y filas.

Una figura puede ser un cuadro, gráfico, fotografía, dibujo, trama, infografía o cualquier otra ilustración que no sea una tabla.

Para la numeración e identificación de las tablas se deben considerar los siguientes criterios:

- Deben ser incorporadas dentro del texto y no al final del capítulo o en anexos, cuidando que su tamaño permita su legibilidad.
- Cuando la tabla o figura no ocupe una página entera, nunca se deberá cortar párrafos para ubicarla, en este caso se situará al final del párrafo que la describe. Si no hay espacio suficiente, se termina de llenar la página con el texto subsecuente y se colocará en la página contigua.
- Se numeran con números arábigos, de forma consecutiva, en el orden en que se nombran en el contenido. Ejemplo: **Tabla 3** o **Figura 4**, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Tabla 3). La numeración de las figuras es independiente a la de las tablas.
- En la parte inferior se debe escribir la palabra Fuente en cursiva seguida de un punto para indicar de donde se obtuvo la información.
- En las tablas, el título se coloca centrado en la parte superior, y deberá resaltarse en negritas únicamente la palabra Tabla y el número correspondiente. Los encabezados de las columnas y los subtítulos de los renglones deben ser cortos y explicativos.





- En las figuras el título se coloca centrado en la parte inferior de la misma y deberá resaltarse en negritas únicamente la palabra Figura y el número correspondiente.

Tabla 1. Ejemplo de tablas a emplear en el artículo

Tratamientos	Días		
	10	20	45
T1	12,25±2,5	18,88±1,03 a	20,0±0,8 a
T2	11,5±0,57	14,0±3,3 b	14,5±1,2 b
T3	10,5±0,57	8,5±0,57 c	8,5±1,08 c
Testigo	10,25±1,5	8,05±0,49 c	7,38±0,47 c
Probabilidad	0,27	<0,001	<0,001
Error estándar	0,76	0,9	0,48



Figura 1. Ejemplo de figura a emplear en el artículo

5.9. FÓRMULAS MATEMÁTICAS

Si en el texto se incluyen fórmulas matemáticas, se utilizará un editor de ecuaciones y se numerarán de manera secuencial; el número debe ir entre corchetes y reflejado en el contenido de fórmulas. La descripción de los elementos de la fórmula, se detallan en el siguiente ejemplo:





Elemento de fórmula
Cambia Math 12

Fórmula Centrado, usar el editor de ecuaciones de Word con letra Cambria Math 12.

Número de fórmula
Seguido después de tres espacios entre corchetes letra Cambia Math 12

$$SS_{Total} = \frac{(P_{inicial} - P_{final}) \times 1000(mg/g)}{V} [1]$$

Donde:

- SS_{Total} = Sólidos suspendidos totales (mg/l)
- $P_{inicial}$ = Peso inicial (g)
- P_{final} = Peso final (g)
- V = Volumen de la muestra (l)

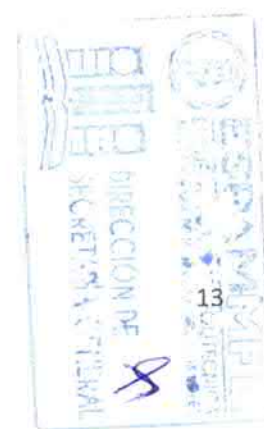
Descripción del elemento de fórmula Arial 12

5.10. CITAS Y REFERENCIAS

Una cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento.

La lista de referencias al final del documento proporciona la información necesaria para identificar y recuperar cada obra citada en el texto. Incluye las fuentes impresas, electrónicas, personales o de otra naturaleza.

Los documentos de investigación formativa generados por los programas de Posgrado aplicarán la Norma APA en su última versión para la elaboración de citas y referencias bibliográficas.





6. PROCESOS DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Para el ingreso a la Unidad de Titulación, los maestrantes deberán acogerse al Reglamento de la Unidad de Titulación de los programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López, en el cual se indican los procesos pertinentes, para aplicación del reglamento, el presente instructivo describe los formatos de manera general para las diferentes modalidades.





FORMATOS GENERALES

FORMATO UT-F001. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA UNIDAD DE TITULACIÓN

ESPAMMFL

UNIDAD DE TITULACIÓN DE POSGRADO

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA _____
CONORTE - PARALELO _____

UNIDAD DE TITULACION FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE TITULACION

Fecha		
Día	Mes	Año

DATOS GENERALES:

Cédula	Nombres	Apellidos	Teléfono	E-mail

CONDICIÓN ACADÉMICA

Estudiante	Egresado

OPCIONES DE MODALIDAD DE TITULACION

Proyecto de Titulación Examen de carácter Complementivo
 Artículo profesional de alto nivel

PROPUESTA TEMA DE TRABAJO DE TITULACION

Línea de Investigación Institucional: _____

Grupo de Investigación Institucional afín al Programa: _____

Proyectos de Investigación Institucional afín al Programa:

1. Si Nombre del Proyecto _____
 2. No

Proyectos de Vinculación Institucional afín al Programa:

1. Si Nombre del Proyecto _____
 2. No

Línea de Investigación del Programa de Maestría

Se describen las líneas de investigación de cada programa, para su respectiva selección

1.
 2.

 Firma del postulante
 Nombre/Apellido

Programa de Titulación





FORMATO UT-F001A FORMULARIO SOLICITUD DE TUTOR



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA

CONCRETE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACION FORMULARIO DE SOLICITUD DE TUTOR

Fecha		
Día	Mes	Año

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE:

Cédula	Nombres	Apellidos	Teléfono	E-mail

MODALIDAD DE TITULACION:

PROPUESTA DE TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL AFÍN AL PROGRAMA:

DATOS DEL TUTOR SUGERIDO:

Apellidos y nombres:
Área del conocimiento:

Firma del postulante
Nombres/Apellidos



UT-F001-A



FORMATO UT-F002. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA:

COHORTE - PARALELO:

UNIDAD DE TITULACIÓN

COORDINACION ACADÉMICA DEL PROGRAMA RECEPCION DE PROPUESTAS DE TRABAJOS DE TITULACION

Ciudad, día mes año

COORDINADOR ACADÉMICO (E) MAESTRÍA EN.....
En su despacho. -

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, se ha realizado la recepción de las siguientes propuestas de Trabajo de Titulación:

N°	PROPUESTAS DE TRABAJO DE TITULACIÓN	AUTORES	OPCIONES DE TITULACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Una vez efectuada la recepción de las propuestas, pongo a Usted en conocimiento para que las mismas sean revisadas y aprobadas por los miembros del Comité Académico del Programa.

Particular que se informa para los fines pertinentes:

Atentamente,

Nombre Apellidos
Firma docente del módulo

Proceso de Titulación:





FORTMATO UT-F003 INFORME MENSUAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACION

COORDINACION ACADÉMICA DEL PROGRAMA
INFORME MENSUAL DE TUTORIAS DEL TRABAJO DE TITULACION
PERIODO ACADÉMICO: _____

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION:

MODALIDAD DE TITULACION:

MES:

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:

POSTULANTE S:

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS PARCIALES	OBSERVACION

Nota: Para dar cumplimiento al Art. 19 del Reglamento de Titulación, se debe entregar un informe mensual en el término de siete días del mes siguiente a la Coordinación Académica del Programa.

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA
TUTOR

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA
POSTULANTE

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA
POSTULANTE



Formato de Titulación

UT-F003



MODALIDAD: PROYECTO DE TITULACIÓN

Se considera Proyecto de Titulación, al trabajo investigativo que desarrolla el postulante de Posgrado como un aporte teórico, práctico y/o científico; son realizados con base en una metodología científica, la cual los dota de rigor y validez; responderán a las necesidades y/o problemáticas del contexto nacional o internacional.

En esta modalidad se realizan 3 etapas que se detallan a continuación:

ETAPA 1.- La propuesta de titulación es un documento cuyo contenido es el resultado de una revisión bibliográfica exhaustiva, amplia y crítica del tema de investigación y constituye la estructura de las alternativas de solución que se desvincula en partes estructurales y funcionales, que permitirán en lo posterior implementar cambios significativos en la organización o contexto beneficiaria de la investigación. Este documento recoge la opción del trabajo de titulación que ha sido elaborado en el módulo correspondiente, en función de lo establecido en cada programa de maestría.

ETAPA 2.- Comprende el desarrollo del proyecto y entrega de los resultados del trabajo de titulación. Será realizado por el/los postulantes, bajo el asesoramiento y acompañamiento del docente de la asignatura de la Unidad de Titulación (según lo contemple la malla) y el tutor, de acuerdo con el cronograma que fue planteado en el proyecto.

ETAPA 3.- Acto público de defensa oral del trabajo de titulación de el/los postulante/s ante el tribunal con acompañamiento del tutor(a).





ETAPA 1. PRESENTACIÓN Y DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN FORMATO E1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESPAMMFL

ARIAL 13 - NEGRILLA-CENTRADO

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

MAESTRÍA EN _____

MENCIÓN _____

ARIAL 14 - NEGRILLA-

CENTRADO

ARIAL 13 - NEGRILLA-CENTRADO

PROPUESTA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE POSGRADO

ARIAL 13 - NEGRILLA-CENTRADO

MODALIDAD:

TEMA:

ARIAL 14 - NEGRILLA-CENTRADO

AUTOR:

ARIAL 14 - MAYÚSCULA - NEGRILLA-CENTRADO

FACILITADOR:

ING. _____, M.SC.

ARIAL 14 - MAYÚSCULA-NEGRILLA-CENTRADO

ARIAL 13 - MAYÚSCULA - NEGRILLA-CENTRADO

CALCETA, MES AÑO





ANTECEDENTES

Es la descripción que caracteriza al objeto de estudio (síntomas y causas) identificando las implicaciones futuras si se sostiene la situación actual (pronóstico), en otras palabras, es la descripción del problema. Aquí también se justifica la propuesta de titulación. Se deben presentar posibles alternativas de control al pronóstico.

En esta parte pueden emplearse referencias bibliográficas que apoyen los criterios emitidos.

1. JUSTIFICACIÓN

Son las razones teórica, metodológica, práctica, legal, ambiental, social y económica por las cuales se plantea la investigación, de acuerdo al tema del trabajo.

Para establecer tanto el planteamiento y formulación del problema como la justificación de la investigación pueden emplearse referencias bibliográficas que apoyen los criterios emitidos por los investigadores(as).

2. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

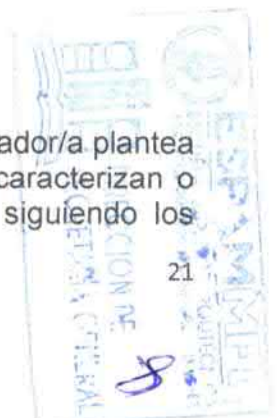
Identificar la finalidad hacia la cual se dirigen recursos y esfuerzos para resolver total o en parte el problema de investigación. Debe responder a las preguntas "qué", "dónde", "para qué" y/o "para quién". Es el conjunto de resultados que se alcanzarán a través de determinadas acciones.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son delimitados, claramente expuestos y coherentes con el tema propuesto; medidos en términos de logros o impactos observables y verificables. Deben guardar relación con las variables en estudio. Se expresan al inicio con un solo verbo en infinitivo.

4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEA A DEFENDER

Es la proposición(es) o respuesta(s) anticipada(s) que el/a investigador/a plantea con la intención de llegar a explicar hechos o fenómenos que caracterizan o identifican al objeto de estudio, lo cual debe ser comprobado siguiendo los





métodos de la investigación científica. Se debe también identificar las variables: dependiente e independiente.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA (IDEA)

Explicar el proyecto y su interés de manera personal (No menos de 400 palabras, no más de 1000).

6. MATERIALES Y FUENTES

Se indican las posibles fuentes de información para la ejecución de la propuesta de titulación, así como los materiales (recursos técnicos, bibliográficos, insumos, u otros) que pueden servir para la misma. La idea principal de este apartado es confirmar la posibilidad de que se pueda ejecutar el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Lista de referencias consultadas, incluye las fuentes impresas, electrónicas, personales o de otra naturaleza de acuerdo a instructivo anexo. Mínimo cinco referencias.

La idea de tema de trabajo de titulación debe ser precisa y concisa, no excederá de cuatro páginas, sin incluir la carátula y bibliografía.





ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



FORMATO E2: DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

CARATULA



ESPAMMFL

ARIAL 13 - NEGRITA - CENTRADO

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

ARIAL 14 - NEGRITA - CENTRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ARIAL 15 - NEGRITA - CENTRADO

**DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN
PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
MENCION**

ARIAL 13 - NEGRITA - CENTRADO

MODALIDAD:

ARIAL 14 - NEGRITA - CENTRADO

TEMA:

ARIAL 12 - NEGRITA - CENTRADO

AUTOR(ES):

TUTOR(A):

ARIAL 12 - NEGRITA - CENTRADO

ING. _____, M.SC.

COTUTOR(A):

ING. _____, M.SC.

CALCETA, MES AÑO





CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es la descripción que caracteriza al objeto de estudio (síntomas y causas) identificando las implicaciones futuras si se sostiene la situación actual (pronóstico). Se deben presentar alternativas de control al pronóstico. La formulación se plantea a través de una pregunta de investigación; el investigador espera responderla y de esta manera resolver el problema planteado.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Son las razones teórica, metodológica, práctica, legal, ambiental, social y económica por las cuales se plantea la investigación, de acuerdo con el tema de estudio.

Para establecer tanto el planteamiento y formulación del problema como la justificación de la investigación pueden emplearse referencias bibliográficas que apoyen los criterios emitidos por los investigadores.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la finalidad hacia la cual se dirigen recursos y esfuerzos para resolver total o en parte el problema de investigación. Debe responder a las preguntas "qué", "dónde", "para", "qué" y/o "para quién". Es el conjunto de resultados que se alcanzarán a través de determinadas acciones.

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son delimitados, claramente expuestos y coherentes con el tema propuesto; medidos en términos de logros o impactos observables y verificables. Deben



guardar relación con las variables en estudio. Se expresan al inicio con verbo en infinitivo.

1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER

Son proposiciones o respuesta(s) anticipada que el investigador plantea con la intención de llegar a explicar hechos o fenómenos que caracterizan o identifican al objeto de estudio, lo cual debe ser comprobado siguiendo los métodos de la investigación científica.





CAPÍTULO II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Síntesis conceptual y referencial que sirve de sustento científico para la definición del objeto de estudio (estado del arte); debe ser pertinente al problema, actualizado, sólidamente argumentado, estructurado y tener coherencia. Se deben presentar citas de al menos 20 fuentes consultadas, de las cuales el 50% corresponde a artículos publicados en revistas indexadas, de preferencia de los últimos cinco años.





CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En esta sección se presenta, de manera organizada y precisa, la parte operativa de la investigación; deberá explicar cómo y con qué va a realizar el trabajo para la comprobación de las variables identificadas. Define el enfoque, modalidad y nivel de la investigación; indica los métodos empíricos o teóricos que utilizará, las técnicas y el plan de recolección de información, procesamiento y análisis de los datos, así como la forma de presentar los resultados; pues aquí debe demostrar que los resultados estarán respaldado por cierto mérito científico y son reproducibles. Los procedimientos descritos deben tener sustento en el marco teórico.

Se escribirá en futuro. La redacción debe ser precisa, pues aquí se demostrará que los resultados estarán respaldado por cierto mérito científico y son reproducibles. Se tomará en cuenta los siguientes puntos en función de la naturaleza del trabajo:

Experimental

- Ubicación
- Duración
- Métodos, técnicas
- Factor (es) en estudio
- Diseño experimental
- Unidad experimental
- Variables a medir
- Manejo del experimento
- Análisis estadístico
- Otros aspectos

No Experimental

- Ubicación
- Duración
- Métodos, técnicas
- Variables en estudio
- Procedimientos
- Técnicas estadísticas
- Otros aspectos





CAPÍTULO IV. PLAN ANALÍTICO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

En este apartado se colocará el contenido que llevará el trabajo de titulación final.
Ejemplo:

CARÁTULA

DERECHOS DE AUTORÍA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

CONTENIDO GENERAL

CONTENIDO DE TABLAS

CONTENIDO DE FIGURAS

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

KEY WORDS

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

[Firma manuscrita]
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí
Manuel Félix López



1.4. IDEA A DEFENDER

CAPÍTULO II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

3.2. DURACIÓN

3.3. TIPOS Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN

3.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.5. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

3.6. HERRAMIENTAS

3.7. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

3.8. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.9.1. FASE I

3.9.2. FASE II

3.9.3. FASE III

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.2. DISCUSIÓN

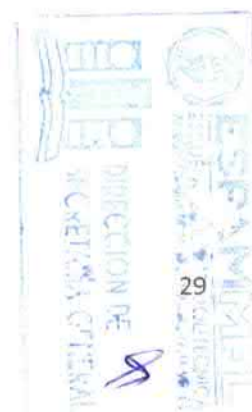
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.2. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

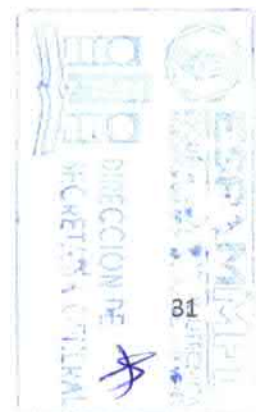




CAPÍTULO VI. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

El cronograma es la presentación secuencial de las actividades y el tiempo previsto (dinámico) de manera razonable para la obtención de resultados en función de los objetivos específicos. Además, incluir entre las actividades, la escritura, entrega, evaluación, corrección y aprobación del documento del trabajo de titulación de Posgrado.

Objetivos específicos	Actividades	Meses																							
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4





BIBLIOGRAFÍA

Lista de referencias consultadas, incluye las fuentes impresas, electrónicas, personales o de otra naturaleza. Para el efecto se empleará las Normas APA (citas y referencias) la versión más actual.





FORMATO UT- F004 AVAL DEL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACION

TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION

AVAL DE PRESENTACION DEL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día, mes y año

Señor
Título, nombres y apellidos del Coordinador
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA
En su despacho -

Exprestando mi más cordial saludo, me permito hacerle llegar el Diseño del Proyecto de Titulación: "TEMA DEL PROYECTO DE TITULACION", presentado por NOMBRE S APELLIDO S ESTUDIANTE S, el cual ha sido revisado y es AVALADO por mi persona, siguiendo el Art. 55 de la normativa del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Nombres, Apellidos y firma del tutor
TUTOR/A DEL PROYECTO DE TITULACION

Proceso de Titulación





FORMATO UT-F005 ACTA GENERAL DE OBSERVACIONES AL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ TRIBUNAL DE TITULACIÓN No. ____ NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA ____ COHORTE: ____ PARALELO: ____
POSTULANTE/S
TUTOR/A
MIEMBROS DEL TRIBUNAL REVISOR
ACTA GENERAL DE OBSERVACIONES AL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN N°
FECHA
Acta general de observaciones al diseño del proyecto de titulación de los maestrantes Ing. _____ e Ing. _____ con el tema _____ en cumplimiento con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Postgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Elementos del desarrollo del Proyecto	Informe de revisión / observaciones	Recomendaciones	Referencias Bibliográficas
Carátula	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Plantamiento y desarrollo del problema	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Justificación	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Objetivos general	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Objetivos específicos	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Marco teórico	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Marco metodológico	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Tipos y niveles de la investigación	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Métodos de la investigación	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Técnicas de la investigación	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Instrumentos	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Referencias bibliográficas	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Conclusiones	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Resumen ejecutivo	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna
Índice	• Ninguna	• Ninguna	• Ninguna

Recibido en el Tribunal de Titulación
 el día ____ de ____ de ____
 a las ____ horas.

 Presidente del Tribunal de Titulación



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Plan anual de desarrollo de la titulación	- Ninguna	- Ninguna	- Ninguna
Proyectos y temas de investigación	- Ninguna	- Ninguna	- Ninguna
Cronograma del desarrollo del trabajo de titulación	- Ninguna	- Ninguna	- Ninguna
Bibliografía	- Ninguna	- Ninguna	- Ninguna
Formatos	- Ninguna	- Ninguna	- Ninguna
Consideraciones generales	- Debe ser aprobado el proyecto.	<input type="checkbox"/> Aprobado Observaciones:	
		<input type="checkbox"/> No aprobado	

NOMBRES Y APELLIDOS, FIRMA
MIEMBRO

NOMBRES Y APELLIDOS, FIRMA
MIEMBRO

NOMBRES Y APELLIDOS, FIRMA
PRESIDENTE Y TRIBUNAL DE TITULACIÓN





FORMATO UT-F006 AVAL DE INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES AL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA
CÓHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACION

TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION AVAL DE INCORPORACION DE OBSERVACIONES AL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día, mes, año

Señor
Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA
En su despacho:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, se han incorporado las observaciones del Tribunal al Diseño del Proyecto de Titulación "TEMA DEL PROYECTO", presentado por: **NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS POSTULANTES**.

Por lo antes señalado, emito el **AVAL FAVORABLE** del proyecto de Titulación para su presentación y aprobación por los Miembros del Tribunal.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Nombre, apellido y firma del tutor a
TUTOR Á DEL PROYECTO DE TITULACION


[Firma manuscrita]
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
ESPAMMFL

Formato de Titulación

UT-F006



FORMATO UT-F007 ACTA DE APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> ESPAM MAESTRÍA </div>
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ TRIBUNAL DE TITULACIÓN No. _____ NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA _____		
ACTA N° 000. AÑO _____	FECHA: _____	
PERÍODO ACADÉMICO: _____		
PARTICIPANTES: _____		
Hora inicio de sesión: _____		
ORDEN DEL DÍA: • _____		
PUNTOS TRATADOS Letra de aprobación del Diseño del proyecto de titulación de los maestrantes Ing. _____ y Ing. _____, con el Acta Reglamentario de la Junta de Titulación de los Programas de Ingresos de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.		
RESOLUCIONES Del Proyecto de Titulación: <input type="checkbox"/> Aprobado		
_____ NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA MIEMBRO	_____ NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA MIEMBRO	
_____ NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		
CC: Coordinación Académica Maestrantes Tutor/a Archivo		

Proyecto de Titulación: _____

UT-F007





FORMATO E3 DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESPAMMFL

ARIAL 13 – NEGRILLA-CENTRADO

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ARIAL 16 – NEGRILLA-CENTRADO

**INFORME DEL PROYECTO DE TITULACIÓN
PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
MENCION**

MODALIDAD:

ARIAL 14 – NEGRILLA-CENTRADO

TEMA:



AUTOR/ES:

ARIAL 12 – NEGRILLA-CENTRADO

TUTOR/A:

ING. _____,

COTUTOR/A:

ING. _____,

ARIAL 12 – NEGRILLA-CENTRADO

CALCETA, MES/AÑO

[Handwritten notes and signatures in a box]



SECCIÓN 1

CARÁTULA CON TEMA
DERECHOS DE AUTORÍA
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL
AGRADECIMIENTO
DEDICATORIA
CONTENIDO GENERAL
CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS Y ANEXOS
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE
ABSTRACT AND KEY WORDS

SECCIÓN 2

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
1.2. JUSTIFICACIÓN
1.3. OBJETIVOS
1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER
CAPÍTULO II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS





DERECHOS DE AUTORÍA

ARIAL 14 – NEGRILLA - CENTRADO

Nombre/s y apellido/s postulante/s y, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, que se han respetado los derechos de autor de terceros, por lo que asumimos la responsabilidad sobre el contenido del mismo, así como ante la reclamación de terceros, conforme a los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Propiedad Intelectual.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Nombres/apellidos
Firma postulante

Nombres/apellidos
Firma postulante





AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

ARIAL 14 - CONTRADO - MAYÚSCULA - NEGRILLA

_____, con cédula de ciudadanía _____, autorizo a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del informe de investigación, con la modalidad proyecto de titulación, con el tema: _____, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

 Nombres/apellidos
 Cédula de ciudadanía
 Firma postulante

 Nombres/apellidos
 Cédula de ciudadanía
 Firma postulante





CERTIFICACIÓN TUTOR

ARIAL14 – NEGRILLA - CENTRADO

Nombre/s y apellido/s postulante/s, certifica haber tutelado el trabajo de titulación "tema del proyecto de titulación", que ha sido desarrollado por Nombre/s, apellido/s postulante/s, previo la obtención del título de Magíster nombre de maestría mención nombre mención, de acuerdo al Reglamento de unidad de titulación de los programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Nombres/apellidos
Firma Tutor





APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

ARIAL 14 – NEGRILLAS - CENTRADO

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de titulación **tema proyecto de titulación**, que ha sido propuesto, desarrollado y sustentado por **nombre/s y apellido/s postulante/s**, previa la obtención del título de Magíster en **nombre maestría** mención **nombre mención**, de acuerdo al Reglamento de la unidad de titulación de los programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Nombres/apellidos

FIRMA PRESIDENTE TRIBUNAL

Nombres/apellidos

FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL

Nombres/apellidos

FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL





ARIAL 14 - NEGRILLA - CENTRADO

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A

A, y

A

El agradecimiento puede ser individual o grupal.

Nombre/s y apellido/s postulante/s





ARIAL 14 - NEGRILLA - CENTRADO

DEDICATORIA

A.....

La dedicatoria debe ser individual.

Nombres y apellidos postulante





CONTENIDO GENERAL

Contendrá los principales acápites del documento. Comparte página(s) con el contenido de tablas, figuras y anexos.

CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS Y ANEXOS

Se colocará el listado de tablas, figuras y anexos que se encuentran en el trabajo de titulación.





RESUMEN

Es un contenido corto y claro del propósito (objetivo) de la investigación, metodología, métodos científicos y herramientas de investigación empleadas, principales resultados obtenidos y conclusiones fundamentales del trabajo. No debe exceder 250 palabras, escritas a un espacio y conformando un sólo párrafo. Comparte página con palabras clave. Su redacción es en pasado.

PALABRAS CLAVE

Son términos simples o compuestos de relevancia en el tema de investigación, escritos en minúscula a excepción de la primera letra de la palabra inicial y los nombres propios. Se acepta un máximo de seis términos, separados por coma y punto al final. Preferiblemente que sean términos que no estén en el título de la investigación.





ABSTRACT

El contenido del resumen en idioma inglés, que debe estar avalado por el Coordinador(a) del Centro de Idioma de la ESPAM MFL. Comparte página con key words.

KEY WORDS

Palabras clave en idioma inglés.





CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es la descripción que caracteriza al objeto de estudio (síntomas y causas) identificando las implicaciones futuras si se sostiene la situación actual (pronóstico). Se deben presentar alternativas de control al pronóstico. La formulación se plantea a través de una pregunta de investigación; el estudiante-investigador espera responderla y de esta manera resolver el problema planteado.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Son las razones: teórica, metodológica, práctica, legal, ambiental, social y económica por las cuales se planteó la investigación de acuerdo al tema de estudio.

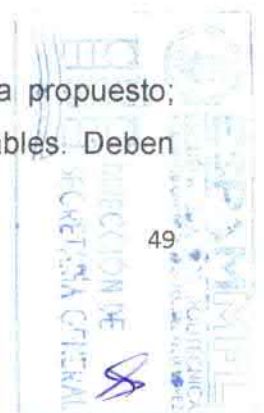
1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la finalidad hacia la cual se dirigen recursos y esfuerzos para resolver total o en parte el problema de investigación. Debe responder a las preguntas "qué", "dónde", "para qué" y/o "para quién". Es el conjunto de resultados que se alcanzarán a través de determinadas acciones

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son delimitados, claramente expuestos y coherentes con el tema propuesto; medidos en términos de logros o impactos observables y verificables. Deben





guardar relación con las variables en estudio. Se expresan al inicio con verbo en infinitivo.

1.4. HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER

Son proposiciones o respuesta(s) anticipada que el investigador plantea con la intención de llegar a explicar hechos o fenómenos que caracterizan o identifican al objeto de estudio, lo cual debe ser comprobado siguiendo los métodos de la investigación científica.





CAPITULO II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Síntesis conceptual y referencial que sirve de sustento científico al objeto de estudio (estado del arte); debe ser pertinente al problema, actualizado, sólidamente argumentado, estructurado y tener coherencia. Presentar citas de al menos 30 fuentes consultadas, de las cuales el 50% deberá ser de artículos publicados en revistas indexadas, de preferencia de los últimos cinco años.





CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Transcribir en pasado todo lo descrito en el diseño metodológico del proyecto de trabajo de titulación, lo que se narra ya fue realizado. La redacción debe ser precisa pues aquí se demuestra que los resultados están respaldados por cierto mérito científico y son reproducibles.





CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Debe presentarse sólo la información pertinente a los objetivos del estudio, los hallazgos deben seguir una secuencia lógica y mencionar los relevantes; se deben informar con suficiente detalle de tal forma que permita justificar las conclusiones a partir de una discusión bien fundamentada.





CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aquí se sintetizan las principales teorías o hechos encontrados y su aporte al conocimiento; deben ser extraídos directamente de los resultados, sin incluir discusión, ni hacer especulaciones. Además, debe añadirse una sección con las recomendaciones que el autor(es) fórmula para contribuir a la solución del problema.

Las conclusiones deben dar respuesta a los objetivos de investigación y a la hipótesis o idea a defender, cada objetivo genera al menos una conclusión. No de todas las conclusiones se obtienen recomendaciones solo aquellas que muestran una falencia en el objeto de estudio. Pueden enunciarse, además, otras recomendaciones que indiquen aplicar la investigación bajo otros ámbitos, a otros intervalos de tiempo (lo que constituye nuevas puertas hacia otras investigaciones), cómo difundir los resultados obtenidos, entre otras.





BIBLIOGRAFÍA

Lista de referencias consultadas, incluye las fuentes impresas, electrónicas, personales o de otra naturaleza. Para el efecto se emplearán las normas APA última edición (7ma. Edición).





ANEXOS

Se refiere a los instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio; son evidencias de la ejecución técnica del trabajo y/o de los resultados encontrados (fotografías, reportes de laboratorio, etc.), y otras informaciones adicionales que resulten necesarios incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el documento. Si hay varios anexos, se identificarán con números: Anexo 1, Anexo 2 y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se utilizará una seriación alfanumérica: 1-A; 1-B; 1-C. Cuando se utilicen instrumentos publicados de amplia divulgación, no será preciso anexarlos.





ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



FORMATO UT- F008 CERTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

ESPAM

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA _____
COHORTE - PARALELO _____

UNIDAD DE TITULACION

TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION CERTIFICACION DE PRESENTACION DE RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día mes año

Señor:
 Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA
 En su despacho -

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL, certifico haber recibido los resultados del Proyecto de Titulación "TEMA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN", presentado por: **NOMBRES APELLIDOS DE LOS POSTULANTES**.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Nombres apellidos:
 Firma
TUTOR A DEL TRABAJO DE TITULACION

Director de Titulación





FORMATO UT- F009 ACTA INDIVIDUAL DE OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

ESPAMMFL <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 20px;">LOGO MAESTRÍA</div>
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ TRIBUNAL DE TITULACIÓN No. _____ NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA COHORTE PARALELO
POSTULANTE: TUTOR: MIEMBRO DEL TRIBUNAL REVISOR:
ACTA INDIVIDUAL DE OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN N°: _____ FECHA: _____
Acta general de observaciones de los resultados del proyecto de titulación de los postulantes Ing. _____ e Ing. _____ con el tema _____ en cumplimiento con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Elementos del Informe de Investigación	Informe de revisión / observaciones	Recomendaciones	Referencias Bibliográficas
Carátula	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Derechos de autoría	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Certificación del tutor	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Aprobación del tribunal	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Agradecimiento	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Dedicatoria	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Contenido general	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Contenido de cuadros	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Contenido de figuras	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Resumen	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Palabras clave	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Abstract	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Key words	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Planteamiento y formulación del problema	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Justificación	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Objetivo general	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Objetivos específicos	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.

[Firma manuscrita]
 [Sello circular]
 [Firma manuscrita]
 [Sello rectangular]



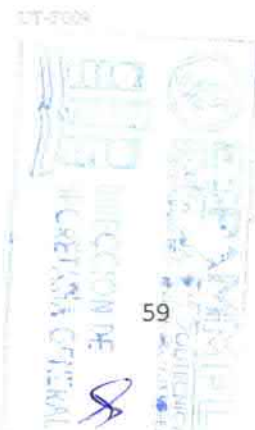
Hipótesis, premisas y/o ideas a defender	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Revisión Bibliográfica	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Variables en estudio	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Tipos y enfoques de la investigación	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Métodos de la investigación	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Técnicas de la investigación	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Herramientas	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Población y muestra	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Limitaciones	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Procedimiento de la investigación	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Otros aspectos del Desarrollo Metodológico	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Resultados	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Discusión	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Conclusiones	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Recomendaciones	-	- Ninguna.	- Ninguna.
Revisión Bibliográfica	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Anexos	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Formato	- Ninguna.	- Ninguna.	- Ninguna.
Consideraciones generales	- Debe ser aprobado el informe de investigación.	<input type="checkbox"/> Aprobado Observaciones:	
		<input type="checkbox"/> No aprobado	

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA PRESIDENTE TRIBUNAL

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL

Proceso de Evaluación





FORMATO UT- F010 AVAL DE INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA

COHORTE – PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DE PROYECTO DE TITULACION AVAL DE INCORPORACION DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día mes año

Señor
Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR/A ACADÉMICO/A DEL PROGRAMA
En su despacho.-

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, se han incorporado las observaciones del Tribunal al Informe del proyecto de Titulación: "TEMA PROYECTO DE TITULACION", presentado por **NOMBRES/APELLIDOS DE LOS POSTULANTES**.

Por lo antes señalado, emito el **AVAL FAVORABLE** para su presentación y aprobación por los miembros del tribunal.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Título, Nombres, apellidos y Firma del tutor/
TUTOR/A DEL TRABAJO DE TITULACION

RECIBIDO EN LA
DIRECCION DE POSGRADO Y EDUCACION CONTINUA
ESPAMMFL
MANABÍ
EL 15/05/2018
A LAS 10:30 AM

Proceso de Titulación

UT-F010



FORMATO UT- F011 ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MAESTRÍA
COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL DEL PROYECTO DE TITULACIÓN ACTA DE APROBACION DEL INFORME DEL PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día mes año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, toda vez que se ha realizado la revisión y se ha constatado el rigor científico y la originalidad del Informe del Proyecto de Titulación: "TEMA DEL PROYECTO DE TITULACION", presentado por: **NOMBRES APELLIDOS DE POSTULANTE S.**, por parte de los miembros de este tribunal, se resuelve **APROBAR** el informe según la siguiente rúbrica:

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Demostración del uso correcto de la metodología de la investigación científica	0,40		
Calidad de los resultados y su discusión	0,50		
Ajuste a la estructura reglamentada	0,10		
Calificación			

Los postulantes pueden presentarse a la **DEFENSA** del Informe del proyecto de Titulación.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL No.

Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL





FORMATO UT- F012 ACTA DE APROBACIÓN DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL DEL PROYECTO DE TITULACION

ACTA DE APROBACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DE TITULACION

Ciudad, día mes año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 41 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, toda vez que se ha realizado la DEFENSA del Proyecto de Titulación "TEMA DE PROYECTO DE TITULACION", presentado por NOMBRES APELLIDOS DE POSTULANTE S, por parte de los miembros de este tribunal, se resuelve APROBAR la defensa según la siguiente rubrica

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Uso correcto de la metodología de la investigación	0,40		
Domino del tema	0,40		
Uso adecuado del tiempo	0,05		
Calidad de la exposición	0,05		
Recursos utilizados	0,05		
Capacidad de síntesis	0,05		
Calificación			

Particular que se informa para los fines pertinentes

Atentamente,

Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL No. _

Nombres apellidos
Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombres apellidos
Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Proceso de Titulación:

UT-F012





MODALIDAD: ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

El artículo profesional de alto nivel es el informe escrito que de manera inédita presenta los resultados de una investigación científica novedosa y aporta al desarrollo de la ciencia o campo específico del conocimiento que aborda y por su relevancia, es aceptado para publicar en revistas indexadas regionales e internacionales, considerando las bases de datos reconocidas por los órganos rectores de educación superior.

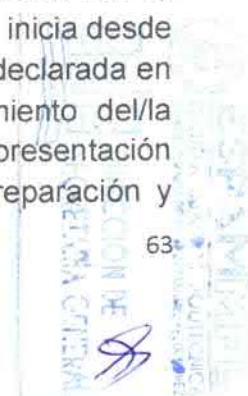
Para cuarto nivel en maestrías profesionalizantes las revistas seleccionadas para publicar los artículos profesionales de alto nivel deberán estar indizadas de acuerdo con el área del conocimiento específico.

La estructura del artículo profesional de alto nivel, deberá cumplir las normas establecidas por la revista, lo cual se evidenciará a través del certificado de aceptación para publicación por el editor o director de la revista o el artículo ya publicado. Para validar los artículos publicados en revistas indizadas en bases de datos se asume los criterios de calidad y rigurosidad propuestos por el CACES (2019). Estos criterios son:

- a. Que los artículos comuniquen resultados de investigaciones originales y/o documentales.
- b. Que los artículos sean sometidos a un proceso de revisión de pares;
- c. Que los artículos originales o de revisión tengan filiación del programa de Posgrado que cursa el postulante en la ESPAM MFL. En caso de un coautor/a externo que colabore en el artículo, incorporará la afiliación de su institución.
- d. Que la revista cumpla su periodicidad;
- e. Que la revista esté indizada al menos en bases de datos regionales.

Este apartado consta de tres etapas las cuales se detallan a continuación:

ETAPA 1: La planificación del artículo profesional de alto nivel deberá expresar de manera clara, precisa y objetiva los resultados, según el nivel de desarrollo de la investigación en la disciplina o campo del conocimiento relacionado con el programa, acorde con las exigencias del perfil de egreso. El proceso inicia desde la primera asignatura de la Unidad de Titulación que se encuentre declarada en la malla curricular del programa respectivo, con el acompañamiento de/la docente y el/la tutor/a. Esta etapa incorpora la planificación para la presentación del artículo profesional de alto nivel, en el que se describen: preparación y





organización, desarrollo del artículo, proceso de arbitraje, presentación y defensa.

ETAPA 2: Comprende la escritura y presentación del artículo profesional de alto nivel, el mismo que debe estar redactado en un lenguaje preciso, claro y resumido, acorde al campo del conocimiento. El artículo será estructurado de acuerdo al formato establecido por la revista donde se pretende publicar.

El/la/los postulante(s) deberán presentar la carta de aceptación de publicación en la revista para continuar con la siguiente etapa.

ETAPA 3: Acto público de defensa oral del trabajo de titulación del/los postulante/s ante el tribunal con acompañamiento del tutor/a.





ETAPA 1. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL FORMATO A01 PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

CARATULA



ESPAMMFL

ARIAL 13 - NEGRITA - CENTRADO

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

ARIAL 14 - NEGRITA - CENTRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ARIAL 16 - NEGRITA - CENTRADO

PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN _____ MENCIÓN _____

ARIAL 13 - NEGRITA - CENTRADO

MODALIDAD: _____

ARIAL 14 - NEGRITA - CENTRADO

TEMA: _____

AUTOR(ES): _____

ARIAL 12 - NEGRITA - CENTRADO

TUTOR(A): _____

ARIAL 12 - NEGRITA - CENTRADO

ING. _____

COTUTOR(A):

ING. _____

CIUDAD, MES AÑO





LOGO MAESTRÍA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA
Cohorte y Paralelo

Planificación para presentación de Artículo profesional de alto nivel

Apellidos y Nombres:

Fecha:

Tema:

Fases de la planificación del artículo profesional de alto nivel	ACTIVIDAD/TEMA	MES				MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8
PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN									
DESARROLLO DEL ARTÍCULO									
PROCESO DE ARBITRAJE									
PRESENTACIÓN Y DEFENSA									



Firma del tutor

Firma del postulante



FORMATO UT- F A03 AVAL DE PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MAESTRIA
CONCRETE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

AVAL DE PRESENTACION DE PLANIFICACION DEL ARTICULO
PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

Señor
Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR/A ACADEMICO/A DEL PROGRAMA
En su despacho.-

Expresándole mi más cordial saludo, me permito hacerle llegar la Planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel: "TEMA DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL", presentado por NOMBRES APELLIDOS POSTULANTE/S, al cual ha sido revisado y es AVALADO por mi persona, cumpliendo el Art. 45 de la normativa del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



TITULO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA
TUTOR/A DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Proceso de Titulación





FORMATO UT- F A04 ACTA DE OBSERVACIONES DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

  <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">LOGO ESPAM</div>		
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ TRIBUNAL DE TITULACIÓN No. _____ NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA _____ COHORTE _____ PARALELO _____		
POSTULANTE:		
TUTOR		
MIEMBROS DEL TRIBUNAL REVISOR		
ACTA DE OBSERVACIONES DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL Nº _____		
FECHA:		
Acta de observaciones de la planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel de los maestrantes Ing. _____ e Ing. _____; con el tema _____ en cumplimiento con lo establecido en el Art. 46 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.		
Fases de la planificación del artículo profesional de alto nivel	Informe de revisión / observaciones	Recomendaciones
PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN	- Ninguna	- Ninguna
PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN	- Ninguna	- Ninguna
PROCESO DE ARBITRAJE	- Ninguna	- Ninguna
PRESENTACIÓN Y DEFENSA	- Ninguna	- Ninguna
Consideraciones generales	- Debe ser aprobada la planificación.	<input type="checkbox"/> Aprobado Observaciones:
		<input type="checkbox"/> No aprobado

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA PRESIDENTE TRIBUNAL

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL

NOMBRES/APELLIDOS
FIRMA MIEMBRO TRIBUNAL

Procesos de Titulación

UT-F-A04



FORMATO UT- FA05 AVAL DE INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA:
CONORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN AVAL DE INCORPORACION DE OBSERVACIONES DE LA PLANIFICACION DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

Señor
Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR ACADEMICO DEL PROGRAMA
En su despacho.-

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, se han incorporado las observaciones del Tribunal a la Planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel: "TEMA DEL PROYECTO DE TITULACION", presentado por: **NOMBRES/APELLIDOS DE LOS POSTULANTES.**

Por lo antes señalado, emito el **AVAL FAVORABLE** de la Planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel para su presentación y aprobación por los Miembros del Tribunal.

Particular que se uniforma para los fines pertinentes.

Atentamente,



Título, Nombres apellidos y Firma
TUTOR/A DEL PROYECTO DE TITULACION

Proceso de Titulación





FORMATO UT- FA06 ACTA DE APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> LOGO MAESTRÍA </div>
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ TRIBUNAL DE TITULACIÓN No. _____ NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA _____		
ACTA N° 000- AÑO _____		FECHA: _____
PERIODO ACADEMICO: _____		
PARTICIPANTES: _____		
Hora inicio de sesión _____		
ORDEN DEL DIA: • _____		
PUNTOS TRATADOS Acta de aprobación de la Planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel de los postulantes Ing. _____ e Ing. _____ con el tema _____ en cumplimiento con lo establecido en el Art. 48 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.		
OBSERVACIONES: _____		
RESOLUCIONES: De la Planificación del Artículo Profesional de Alto Nivel		
<input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/> No Aprobado		
NOMBRES/APELLIDOS y FIRMA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N° _____		
NOMBRES/APELLIDOS y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____	NOMBRES/APELLIDOS y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____	
CC: Coordinación Académica Maestranter Archivo		

COORDINACIÓN DE
 MAESTRÍA GENERAL

Procesos de Titulación

UT FA06



ETAPA 2: DESARROLLO DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

FORMATO UT- FA07 AVAL DE PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



ESPAM



LOGO MFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
TOLUPE Y MEDICIÓN DE MAESTRÍA
COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACION

TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION AVAL DE PRESENTACION DEL DESARROLLO DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

Señor
Título, nombres y apellidos del coordinador
COORDINADOR/A ACADÉMICO/A DEL PROGRAMA
En su despacho -

Expresándole mi más cordial saludo, me permito hacerle llegar el desarrollo del Artículo Profesional de Alto Nivel "TEMA DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL", presentado por **NOMBRES/APELLIDOS POSTULANTE** el cual ha sido revisado y es **AVALADO** por mí persona, siguiendo el Art. 53 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL.

Particular que se informa para los fines pertinentes

Atentamente,

Título, Nombres apellidos y Firma
TUTOR/A DEL TRABAJO DE TITULACION

Proceso de Titulación





FORMATO UT- FA08 AVAL DE INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



LOGO MAESTRIA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y DIRECCIÓN MAESTRIA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DE PROYECTO DE TITULACION
AVAL DE INCORPORACION DE OBSERVACIONES AL DESARROLLO DEL
ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

Señor
Título, nombre, apellidos del coordinador
COORDINADOR A ACADÉMICO A DEL PROGRAMA
En su despacho. -

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 54 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, se han incorporado las observaciones del Tribunal o el Comité Editorial de la revista _____ del Artículo Profesional de Alto Nivel "TEMA DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL", presentado por: NOMBRES Y APELLIDOS DE POSTULANTE/S

Por lo antes señalado, emito el AVAL para su presentación y aprobación por los miembros del tribunal Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Título, Nombre, apellidos y Firma
TUTOR A DEL TRABAJO DE TITULACION



Proceso de Titulación

UT-FA08



FORMATO UT- FA09 ACTA DE APROBACIÓN DEL DESARROLLO DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



LOGO MAESTRÍA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y MEDICIÓN DE LA MAESTRÍA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL DEL PROYECTO DE TITULACION ACTA DE APROBACION DEL DESARROLLO DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 55 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, toda vez que se ha realizado la revisión y se ha constatado el rigor científico y la originalidad del Artículo Profesional de Alto Nivel "TEMA ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL", presentado por: NOMBRES/APELLIDOS DE POSTULANTE S, por parte de los miembros de este tribunal, se resuelve APROBAR el informe según la siguiente rúbrica:

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Presentación de la carta de aceptación	1		
Calificación			

Los estudiantes pueden presentarse a la DEFENSA del Artículo Profesional de Alto Nivel.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Arentamente,

Título, Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N°.

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Proceso de Titulación





FORMATO UT- FA10 ACTA DE APROBACIÓN DE LA DEFENSA DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL



Logo Maestría

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MAESTRÍA

COHORTE - PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL DEL PROYECTO DE TITULACION ACTA DE APROBACION DE LA DEFENSA DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Ciudad, día mes año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 56 del Reglamento de Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL, toda vez que se ha realizado la DEFENSA del Artículo Profesional de Alto Nivel "TEMA DEL ARTICULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL", presentado por NOMBRES APELLIDOS DE POSTULANTES-S, por parte de los miembros de este Tribunal, se resuelve APROBAR la defensa según la siguiente rubrica

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Uso correcto de la metodología de la investigación	0,40		
Dominio del tema	0,40		
Uso adecuado del tiempo	0,05		
Calidad de la exposición	0,05		
Recursos utilizados	0,05		
Capacidad de síntesis	0,05		
Calificación			

Particular que se informa para los fines pertinentes

Atentamente,

Título, Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL N°

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Procedencia Emisión:

UT-F 810





MODALIDAD: EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

Es un instrumento de evaluación que evidencia la formación teórico-metodológica y procedimental prevista en el perfil de egreso del programa que habilita al profesional en procesos de generación de innovación social y tecnológica, por lo que deberá contar con el mismo nivel de complejidad y tiempo de preparación que exigen las otras opciones de titulación.

El examen de carácter complejo para el caso de la especialización y de la maestría profesional constituye una opción de titulación, siempre y cuando el programa lo contemple. En ningún caso el examen complejo podrá ser una evaluación exclusivamente teórico-memorística; debe evidenciar formación teórica y procedimental mediante la aplicación de prueba teórica más la resolución de un caso práctico y la sustentación del mismo.

El estudiante mediante la aprobación de un examen de carácter complejo demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.





ETAPA 1: PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO FORMATO UT-EXC-F004 AVAL DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO PARA EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA

COURTE-PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DEL EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO
AVAL DE PLANIFICACION DE TRABAJO AUTONOMO PARA
EXAMEN COMPLEXIVO

Ciudad, día mes año

Señor(a)
Título, nombres y apellidos del coordinador a
COORDINADOR A ACADÉMICO A DE LA MAESTRIA

Ciudad -

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 59 del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, presento ante Usted el aval de la planificación del trabajo autónomo, presentado por **NOMBRES APELLIDOS POSTULANTE**.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Me suscribo de usted, no sin antes expresarle mis sentimientos de estima y consideración.

Atemnamente,

Título, Nombre apellidos y Firma
TUTOR A DEL EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Adjunto: UT-F004-A Planificación de trabajo autónomo





FORMATO UT-EXC-F004-A PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO PARA EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Dirección de
POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA

LOGO MAESTRÍA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA

Cohorte y Paralelo

Planificación del trabajo autónomo para examen de carácter complejo teórico

Apellidos y Nombres:

Materias	ACTIVIDAD/TEMA	MES				MES				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nombre de la Materia 1										
Nombre de la Materia 2										
Nombre de la Materia n										

Nombre del postulante





ETAPA 2: APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

La estructura del informe de la fase práctica del examen complejo:

- Debe tener como máximo 10 páginas (desde el capítulo I hasta el capítulo IV de la sección 2), distribuidas proporcionalmente como se indica en el siguiente formato:

FORMATO EXC-F005 PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO PARA EXAMEN DE CÁRACTER COMPLEXIVO



ARIAL 13 - NEGRILLA-CENTRADO

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ARIAL 14 - NEGRILLA-CENTRADO

ARIAL 16 - NEGRILLA-CENTRADO

**INFORME DE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO
PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER**

MODALIDAD: EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

ARIAL 14 - MAYÚSCULA - NEGRILLA-CENTRADO

TEMA:

ARIAL 14 - MAYÚSCULA - NEGRILLA-CENTRADO

AUTOR/A:

ARIAL 12 - NEGRILLA-CENTRADO

TUTOR/A:

ARIAL 12 - NEGRILLA-CENTRADO

CIUDAD, MES/AÑO





SECCIÓN 1

CARÁTULA CON TEMA
DERECHOS DE AUTORÍA
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN
AGRADECIMIENTO¹
DEDICATORIA¹
CONTENIDO GENERAL

SECCIÓN 2

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN DEL INFORME ESCRITO
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

¹ Agradecimiento y dedicatoria son aspectos opcionales en la presentación del informe





DERECHOS DE AUTORÍA

ARIAL 14 – NEGRILLA - CENTRADO

Nombres/apellidos del/la autor/a, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Nombres/apellidos
FIRMA DEL AUTOR/A





AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

_____, con cédula de ciudadanía _____, autorizo a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del estudio de caso con la modalidad examen de carácter complejo, con el tema: _____, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Nombres/apellidos
Cédula de ciudadanía
Firma postulante





AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A

A, y

A

NOMBRES/APELLIDOS AUTOR/A





ARIAL 14 - NEGRILLA - CENTRADO

DEDICATORIA

A.

NOMBRES/APELLIDOS AUTOR/A





CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN DEL INFORME ESCRITO

La Introducción se corresponderá con el 30% del documento escrito. En ella debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación debe tratar la problemática y los antecedentes bibliográficos relevantes que fundamentan el tema tratado. Debe precisarse el por qué y para qué se debe resolverse la problemática tratada, así como la información publicada al respecto. No habrá un capítulo de marco teórico, sino que éste se presentará en la introducción. A partir de la problemática planteada se establecerán el/los objetivos a cumplir (hasta tres).

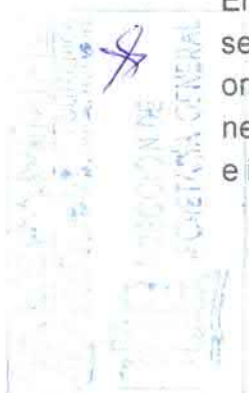
Los antecedentes deben apoyarse con bibliografía reciente, para que se conozca el nivel actual del tema. Sólo se aceptarán citas de artículos publicados en revistas científicas y textos clásicos relacionados con el tema. Los antecedentes citados deben ser redactados de forma congruente. Debe evitarse el abuso de referencias para un concepto general. El uso de las citas debe ser preciso. Se requieren al menos cinco referencias bibliográficas (al menos dos de ellas de artículos científicos) éstas deberán ser de los últimos cinco años.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

A la Metodología se dedicará el 20% del documento. Se deberán describir los materiales y procedimientos empleados, así como el análisis estadístico si procede. Se debe anotar los modelos y marcas de los instrumentos empleados (de ser el caso necesario indicar la empresa). La información debe ser congruente con el/los objetivos planteados.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El 40 % del documento se dedicará a los resultados y discusión. En este acápite se presentarán los hechos derivados de la aplicación de metodología empleada, ordenados de manera lógica y objetiva, con ayuda de tablas y figuras. Es necesario interpretar los resultados con base en razonamientos claros, objetivos e imparciales. Además, debe discutir su significado de acuerdo con su similitud y





contraste con lo publicado por otros autores (discusión). Pueden añadirse referencias bibliográficas no incluidas en otros acápite.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones serán el 10% del documento, en ellas se debe indicar de manera categórica, breve y precisa la resolución de la problemática a partir del cumplimiento de el/los objetivos propuestos. Ninguna conclusión debe apoyarse ni basarse en suposiciones. Debe indicar de manera definitiva, resumida y exacta las aportaciones respaldadas por los resultados demostrables y comparables derivados de la solución propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Ajustarse a las normas de presentación y referenciación establecidas en **Instructivo para la Elaboración de Documentos de Investigación**.

ANEXOS

Se refiere a los instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio; son evidencias de la ejecución técnica del trabajo y/o de los resultados encontrados (fotografías, reportes de laboratorio, etc.), y otras informaciones adicionales que resulten necesarios incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el documento. Si hay varios anexos, se identificarán con números: Anexo 1, Anexo 2 y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se utilizará una seriación alfanumérica: 1-A; 1-B; 1-C. Cuando se utilicen instrumentos publicados de amplia divulgación, no será preciso anexarlos. Los anexos deben referenciarse y mostrarse en el mismo orden en que son citados.





Anexo 2. Formato de rubrica para evaluación del informe escrito de fase práctica de examen complejo (40% informe escrito + 60% la defensa) el examen práctico tendrá una ponderación total del 60% de la nota final (el examen escrito equivale al 40%).

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Aplicación de métodos y técnicas de la profesión	0.40		
Dominio del tema	0.40		
Uso adecuado del tiempo	0.05		
Calidad de exposición	0.05		
Recursos utilizados	0.05		
Capacidad de síntesis	0.05		
Calificación (Esta calificación deberá ser mayor a 7)			Totalizar la suma de la columna

Indicador	Definición
Aplicación de métodos y técnicas de la profesión	Los métodos y técnicas de la profesión empleados para la solución de la problemática planteada y cumplir con el/los objetivos propuestos tendrán un sustento teórico que debe argumentarse indicando la bibliografía respectiva.
Dominio del tema	El estudiante demostrará mediante exposición y respuestas a las preguntas del tribunal que conoce el tema y es capaz sostener un intercambio científico al respecto, mostrando respeto a la comunidad científica y con criterio propio.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE
 LA AGRIPECUARIA GENERAL



<p>Uso adecuado del tiempo</p>	<p>La exposición de la resolución de la problemática se ajusta a los 30 minutos exigidos para este acto.</p>
<p>Calidad de exposición</p>	<p>La exposición la realiza con coherencia, lógica, fluidez.</p>
<p>Recursos utilizados</p>	<p>Se emplean adecuadamente la presentación audiovisual y otros medios para demostrar la validez de la solución presentada.</p>
<p>Capacidad de síntesis</p>	<p>En el tiempo solicitado el estudiante es capaz de sintetizar los principales aspectos teóricos, metodológicos y los resultados o conclusiones que abordó en la solución de la problemática tratada.</p>





FORMATO EXC-F006 AVAL DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO PARA EXAMEN DE CÁRACTER COMPLEXIVO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA
COHORTE-PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DE EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO AVAL DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTUDIO DE CASO

Señor
Título, nombres apellidos del coordinador a
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA
Ciudad: -

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 66 del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL, tengo a bien remitir la propuesta de estudio de caso titulada "..." presentado por el/la estudiante: **NOMBRES/APELLIDOS DEL LA POSTULANTE.**

Por lo antes señalado, emito el **AVAL FAVORABLE** de la propuesta de estudio de caso para su presentación y aprobación por los Miembros del Tribunal.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Título, Nombres apellidos y Firma
TUTOR/A DE TRABAJO DE TITULACION
ESPAM MFL

Proceso de Titulación y Examen Complexivo

UT-EXC-F006





FORMATO EXC-F007 INFORME DE OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA ESTUDIO DE CASO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y DIRECCIÓN MAESTRÍA

COHORTE PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL DE EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO
INFORME DE OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA
ESTUDIO DE CASO

Ciudad, día mes año

Señor

Título, nombres y apellidos del coordinador/a

COORDINADOR/A ACADÉMICO/A DEL PROGRAMA DE MAESTRIA

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 6° del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL, se recibió la propuesta de estudio de caso titulada: ".....", presentada por NOMBRES/APELLIDOS DEL/A POSTULANTE y una vez efectuada la revisión de la misma en relación a los criterios se levantan las siguientes observaciones:

Indicador	Cumple	No Cumple	Observación
Uso correcto de la metodología de la investigación científica			
Calidad de los resultados y su discusión			
Ajuste a la estructura reglamentada			

Por lo antes señalado, el la estudiante deberá presentar las respectivas correcciones en el plazo establecido por la Coordinación del programa.

Proceso de Titulación: Examen Complexivo





ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ESPAM



LOGO MAESTRIA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DOMINIO Y MENCIÓN MAESTRÍA

COHORTE PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

Particular que se informa para los fines pertinentes.
Atentamente,

Título, Nombres/apellidos y Firma
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL No

Título, Nombres/apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Título, Nombres/apellidos y Firma
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

SECRETARÍA GENERAL
UNION DE
ESTUDIANTES

Proceso de Titulación: Examen Comprensivo

UT-ENC-5005



FORMATO EXC-F008 AVAL DE INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA ESTUDIO DE CASO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA

COHORTE-MAESTRÍA

UNIDAD DE TITULACIÓN

TUTOR DE EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO AVAL DE INCORPORACION DE OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA DE SOLUCION TÉCNICA ESTUDIO DE CASO

Ciudad, día mes año

Señor a
Título, nombre, apellidos del coordinador a
COORDINADOR/A ACADÉMICO/A DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA.....

Ciudad.-

De mi consideración

En cumplimiento con lo establecido en el Art.67 del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL, se han incorporado las observaciones del Tribunal de la propuesta de estudio de caso titulada "....." presentada por el/a estudiante:
NOMBRES/APELLIDOS DEL POSTULANTE.

Por lo antes señalado, emito el **AVAL FAVORABLE** de la propuesta de estudio de caso para su presentación y aprobación por los Miembros del Tribunal.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Título, Nombre apellidos y Firma
**TUTOR/A DE TRABAJO DE TITULACION
ESPAMMFL**

Proceso de Titulación: Examen de carácter Complexivo

EX-F008





FORMATO EXC-F009 ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ESTUDIO DE CASO



LOGO MAESTRIA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LOPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN DE MAESTRÍA

COHORTE PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA ESTUDIO DE CASO

Ciudad, día mes año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 67 del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, toda vez que se ha realizado la revisión de la propuesta de solución técnica estudio de caso titulada: "..." presentada por **NOMBRES APELLIDOS DEL LA POSTULANTE**, por parte de los miembros de este Tribunal resuelven: **APROBAR** la propuesta según la siguiente rúbrica:

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Uso correcto de la metodología de la investigación científica	0,40		
Cantidad de los resultados y su discusión	0,50		
Ajuste a la estructura reglamentada	0,10		
Calificación			

Es importante indicar que el la estudiante puede presentarse a la DEFENSA de la solución técnica. Particular que se informa para los fines pertinentes.
Atentamente,

Título, Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DE TRIBUNAL
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DE TRIBUNAL
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DE TRIBUNAL
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Proceso de Titulación
DIRECCIÓN DE
REGISTRO GENERAL

Proceso de Titulación

UT-EXC-F009



ETAPA 3: PROCESO DE DEFENSA DEL INFORME DEL ESTUDIO DE CASO FORMATO EXC-F010 ACTA DE APROBACIÓN DE DEFENSA DEL INFORME DE ESTUDIO DE CASO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ

NOMBRE Y MENCIÓN MAESTRÍA

COHORTE-PARALELO

UNIDAD DE TITULACIÓN

TRIBUNAL

ACTA DE APROBACION DE DEFENSA DE INFORME DE ESTUDIO DE CASO

Ciudad, día fecha año

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 68 del Reglamento de la Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAMMFL, toda vez que se ha realizado la DEFENSA del Informe de Estudio de Caso titulada: ".....", presentada por NOMBRES/APELLIDOS POSTULANTE, los miembros de este Tribunal resuelven: la defensa según la siguiente rúbrica:

Indicador	Ponderación	Calificación (Calificar cada indicador sobre la base de 10 puntos)	Ponderación (Multiplicar cada calificación por su ponderación)
Aplicación de métodos y técnicas de la profesión	0,40		
Domnio del Tema	0,40		
Uso adecuado del tiempo	0,05		
Calidad de Exposición	0,05		
Recursos utilizado:	0,05		
Capacidad de síntesis	0,05		
Calificación Final			

Particular que se informa para los fines pertinentes.
Atentamente.

Título, Nombres apellidos y Firma
PRESIDENTE DE TRIBUNAL N°
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Título, Nombres apellidos y Firma
MIEMBRO DE TRIBUNAL
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Título, Nombres, apellidos y firma
MIEMBRO DE TRIBUNAL
EXAMEN DE CARACTER COMPLEXIVO

Proceso de Titulación

EXC-F010





ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ALTERNANZA DE MODALIDADES
DIRECCIÓN DE
POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA

ETAPA 4: EVALUACIÓN TEÓRICA DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO FORMATO UT-EXC-F011 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TEÓRICA DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO
NOMBRE Y MENCIÓN DE LA MAESTRÍA

UNIDAD DE TITULACIÓN EXAMEN CARÁCTER COMPLEXIVO
RESULTADOS DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO

N°	ESTUDIANTE	RESULTADO / NOTA	APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
1			SI NO	
2				
3				

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

DIRECTORA DE POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA

SECRETARIA
GENERAL

COORDINADORA
ACADÉMICA MAESTRÍA
EN

ESTUDIANTE DEL
PROGRAMA MAESTRÍA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General encargado de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, certifica que el presente Instructivo fue discutido y aprobado por el Honorable Consejo Politécnico en primer debate mediante Resolución RHCP-SO-07-2021-N°041, en la Séptima Sesión Ordinaria, del día viernes 30 de julio del 2021; y, en segundo y definitivo debate, mediante Resolución RHCP-SE-06-2021-N° 009-SP, en la Sexta Sesión Extraordinaria Permanente, del día miércoles 25 de agosto de 2021.

Ab. Julio César Suárez
SECRETARIO GENERAL DE LA ESPAM MFL (E)



